

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 1158** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación de concesión a favor de Dachser Spain, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2020, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: DACHSER SPAIN, S.L.

Objeto: Construcción y explotación de un centro logístico de distribución en la fase III de la Z.A.L. del puerto de Alicante.

Superficie total: 51.364 m².

Plazo: treinta (30) años.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación:

· 6,5% del valor de los terrenos del Área Funcional II, a razón de 5,351875 €/m² y año, resultando una cuantía de 274.893,71 € por este concepto.

· 2,75% del valor de los terrenos del Área Funcional VII, a razón de 2,264255 €/m² y año sobre la superficie de vuelo o subsuelo que la concesionaria ocupe con instalaciones o acometidas, fuera del ámbito de la concesión otorgada, salvo que su uso impida la utilización de la superficie, en cuyo caso el tipo de gravamen será el 6,5%.

Tasa de actividad:

· 0,243 % sobre 30.000.000 de euros durante los siete primeros años desde la fecha de inicio de la actividad.

· 0,307 % sobre 30.000.000 de euros a partir del octavo año desde la fecha de inicio de la actividad.

· En caso de superarse el volumen de negocio mínimo, se aplicará un tipo del 0,2 % sobre la cuantía que exceda de 30.000.000 de euros, hasta los 40.000.000 de euros.

· Si el volumen de negocio supera los 40.000.000 de euros, se aplicará un tipo del 0,1 % sobre la cuantía que excede de esa facturación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 8 de enero de 2021.- El Presidente, Autoridad Portuaria de Alicante.

ID: A210000926-1